ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2011
Contratación Directa N° 01/2011
"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Comunicación y Equipos Educativos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 06 días del mes de octubre del Año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC/CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta N° 02/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 30/09/2011, en el proceso de Contratación Directa N° 01/11, para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Comunicación y Equipos Educativos"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 173/2011 de fecha 12 de agosto de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución N° 164/2011 de fecha 10 de agosto de 2011 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1501, de fecha 15 de setiembre de 2011;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 360843 de fecha 20 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación y Anexos 1, 2, y 3 del llamado a Contratación Directa N° 01/2011, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de setiembre de 2011;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas*: **Office Compu S.A.; Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L.(COMTEL); Data Lab S.A.; Asunción Comunicaciones S.A.; La Oficina Import Export S.A.; Fonoluz S.A.; Rieder & Cía S.A.C.I.; Master Soft; Compusaver S.A.; Data Systems S.A.E.C.A.; Tecnología Planificada (TECNOPLAN S.A.); Infocenter S.A.; Ditec S.R.L.; Global Trading.***
- El Acta de Apertura de Sobres N° 02/2011, llevada a cabo en fecha 30 de setiembre de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: **BIOS Informática; DREI Asociados; SDA Paraguay S.A.; COMPUSAVER S.A.; DATA Systems S.A.E.C.A.;**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".
Los precios de los productos solicitados en lotes N° 1, 2, y 3 se verifican de la siguiente forma:

1) Empresa BIOS Informática Lote N° 1 Gs. 45.780.000.- (Cuarenta y cinco millones setecientos ochenta mil guaraníes). **Lotes N° 2 y 3 no cotiza. (CUMPLE).**

2) Empresa DREI Asociados Lote N° 1 Gs. 50.569.000.- (Cincuenta millones quinientos sesenta y nueve mil guaraníes), **Lote N° 3 Gs. 3.476.000.-** (Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil guaraníes). **Lote N° 2 no cotiza (CUMPLE).**

3) Empresa SDA Paraguay S.A. Lote N° 1 Gs. 48.261.000.- (Cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y un mil guaraníes), **Lote N° 3 Gs. 4.877.000.-** (Cuatro millones ochocientos setenta y siete mil guaraníes). **Lote N° 2 no cotiza (CUMPLE).**

4) Empresa COMPUSAVER S.A. Lote N° 1 Gs. 64.927.800.- (Sesenta y cuatro millones novecientos veinte y siete mil ochocientos guaraníes), **Lote N° 3 Gs. 5.586.000.-** (Cinco millones quinientos ochenta y seis mil guaraníes). **Lote N° 2 no cotiza (CUMPLE).**

5) Empresa Data Systems S.A.E.C.A. Lote N° 1 Gs. 6.300.000. - (Seis millones trescientos mil guaraníes). **Lotes N° 2 y 3 no cotiza. (CUMPLE).**

b) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle de las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentra en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

b) Aspecto Económico.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta. Inciso c) "Presente el precio evaluado como el más bajo".

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta, con las siguientes observaciones:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA – Dirección General de Administración y Finanzas

a) **LOTE Nº 1 - INFORMATICA:**

En fecha 06 de octubre de 2011, teniendo en consideración el precio considerado como el más bajo, la Coordinación Administrativa-Financiera del Proyecto DeTIEC solicita un informe técnico a la Dirección de Informática del CONACYT, en referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, reconocidas marcas en el mercado informático, calidad y precios de los equipos ofertados por la firma BIOS INFORMATICA.
En fecha 11 de octubre de 2011, se recibe de la Dirección de Informática del CONACYT, el Informe sobre Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos Informáticos, el mismo se incorpora a éste Acta como documento de referencia y de recomendación para la adjudicación.-

b) **LOTE Nº 2 – TELEFONIA/COMUNICACION:**

Se declara desierta la adjudicación en éste lote, en base a lo establecido en Ley 2051/03, Artículo 34 Inciso "c"..... para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. En ésta ocasión, en el lote mencionado no se presenta oferta alguna, por lo que no se puede recomendar la adjudicación.
El comité de Evaluación decide volver a realizar otro llamado en fecha a convenir, para el rubro Telefonía/Comunicación.

c) **LOTE Nº 3 – EQUIPOS AUDIOVISUALES/EDUCATIVOS:**

En fecha 06 de octubre de 2011, del mismo modo que en el Lote Nº 1 y teniendo en consideración el precio considerado como el más bajo, la Coordinación Administrativa-Financiera del Proyecto DeTIEC, solicita informe técnico a la Dirección de Informática del CONACYT, en referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, reconocidas marcas en el mercado de equipos audiovisuales, calidad y precios de los productos ofertados por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L.
En fecha 11 de octubre de 2011, se recibe de la Dirección de Informática del CONACYT, el Informe sobre Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos Audiovisuales, el mismo se incorpora a éste Acta como documento de referencia y de recomendación para la adjudicación.-

El sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación es por lotes separados 1, 2 y 3; atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, declara desierto el Lote Nº 2 por no reunir oferente alguno y recomienda adjudicar los Lotes Nº 1 y Nº 3, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las firmas:

***"BIOS INFORMATICA"* por un monto total de G. 45.780.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta Mil), correspondiente a los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6 del Lote Nº 1 – Informática.**

***"DREI ASOCIADOS S.R.L."* por un monto total de G. 3.476.000.- (Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil), correspondiente a los ítems Nº 1 y 2 del Lote Nº 3 – Equipos Audiovisuales/Educativos.**

Siendo las 10:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Ing. Cesar Cardozo Román
Miembro del Consejo

Ing. Juan Carlos Yegros
Miembro del Consejo

Lic. Agripina Viveros
Secretaria Ejecutiva Interina ONA

Ing. José Schvartzman
Secretario Ejecutivo Interino Conacyt

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas

Abogado Diego Molinas
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica Interna